

EL ANARQUISMO, TEXTO DE BAKUNIN

Concepto de libertad

“Sólo soy verdaderamente libre cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres [...] de modo, pues, que cuantos más sean los hombres libres que me rodean y más profunda y amplia sea su libertad, más extensa profunda y amplia lo será la mía... sólo puedo decirme verdaderamente libre cuando mi libertad, o, lo que es lo mismo, cuando mi dignidad de hombre, mi derecho humano, reflexionados por la conciencia igualmente libre de todos, vuelven a mí confirmados por el asentimiento de todo el mundo.”

El Estado

“El Estado ha sido siempre el patrimonio de una clase privilegiada cualquiera: clase sacerdotal, clase nobiliaria, clase burguesa. Clase burocrática, en fin, cuando el Estado, habiéndose agotado todas las otras clases, cae o se eleva, como se quiera, a la condición de la máquina.

Siempre garantiza lo que encuentra: a unos, su riqueza, a otros su pobreza. A unos, la libertad, basada en la propiedad; a otros la esclavitud, consecuencia fatal de su miseria.”

La Religión

“[La Religión] ha trasladado a un cielo ficticio la humanidad, la justicia y la fraternidad, para dejar en la tierra el reino de la iniquidad y de la brutalidad. Ha bendecido a los bandidos felices. Y para hacerlos más felices aún, ha predicado la resignación y la obediencia entre sus innumerables víctimas: los pueblos. Y cuanto más sublime parecía el ideal que adoraba en el cielo, más horrible se volvía la realidad en la tierra”

Concepto del poder

“Está claro que la ausencia de una oposición y de un control permanentes se convierten, inevitablemente, en una fuente de depravación para todos los individuos que se encuentran investidos de un poder social, sea el que fuere. Y que aquellos que desearan salvar su moralidad personal deberían poner mucho cuidado en no retener demasiado tiempo el poder; esto en primer término. Y en segundo término, deberían poner mucho cuidado en provocar contra ellos mismos, durante el tiempo que retienen el poder, la oposición y el control, que tan saludables son”.

Organización federal

“La base de toda la organización política de un país debe ser la comuna absolutamente autónoma, siempre representada por la mayoría de los sufragios de todos los habitantes mayores, hombres y mujeres con igual título.

Cada país, cada nación, cada pueblo –pequeño o grande, débil o fuerte-, cada región, cada provincia y cada comuna tienen el derecho absoluto de disponer de su suerte, de determinar su propia existencia, de escoger sus alianzas, de unirse y separarse, de acuerdo con su voluntad y con sus necesidades y sin ningún miramiento para con los supuestos derechos históricos ni para las necesidades políticas, comerciales o estratégicas de los Estados. La unión de las partes en un todo, para ser verdadera, fecunda y fuerte debe ser absolutamente libre. Únicamente debe resultar de las necesidades legales internas y de la mutua atracción de las partes de las cuales éstas son jueces únicos.”

Contra Marx. Oposición a la idea de dictadura del proletariado

“...pienso que la igualdad debe establecerse en el mundo mediante la organización espontánea del trabajo y de la propiedad colectiva de las asociaciones productoras libremente organizadas... y no mediante la acción suprema y tutelar del Estado.

Este es el punto que divide principalmente a los socialistas o colectivistas revolucionarios de los comunistas autoritarios, partidarios de la iniciativa absoluta del Estado.

Ellos afirman que solamente la dictadura – la de ellos, evidente – puede crear la voluntad del pueblo. Nosotros les respondemos: ninguna dictadura puede tener otro objeto que el de perpetuarse; ninguna dictadura podría engendrar y desarrollar en el pueblo que la soporta otra cosa que la esclavitud. La libertad sólo puede ser creada por la libertad.”

BAKUNIN AL CONGRESO DE LA LIGA DE LA PAZ

“Se me ha acusado de que soy comunista porque pido la igualdad económica y social de las clases y de los individuos porque con el Congreso de los Trabajadores de Bruselas me he declarado partidario de la propiedad colectiva. ¿Qué diferencia, se me dice, hace usted entre el comunismo y la colectividad?. Estoy verdaderamente maravillado de que el señor Chaudey no comprenda esta diferencia, él, el ejecutor testamentario de Proudhon. Yo detesto el comunismo, porque es la negación de la libertad y yo no puedo concebir nada humano sin libertad. Yo no soy comunista porque el comunismo concreta y hace que el Estado absorba todos los poderes de la sociedad, ya que termina necesariamente en la centralización de la propiedad en manos del Estado – la extirpación radical de ese principio de autoridad y de la tutela del Estado - , que, bajo el pretexto de moralizar y civilizar a los hombres, los ha esclavizado, oprimido y depravado hasta el día de hoy. Yo quiero la organización de la sociedad y de la propiedad colectiva o social de abajo hacia arriba, por la vía de la libre asociación, y no de arriba abajo por medio de cualquier autoridad, sea lo que fuere. Como deseo la abolición del Estado, quiero la abolición de la propiedad individual hereditaria, que no es sino una institución del Estado, una consecuencia misma del principio del Estado. He aquí en qué sentido soy colectivista y de ninguna forma comunista.”

LA MANO NEGRA

Opinión anarquista sobre la utilización interesada del supuesto complot.

“Nosotros (La Federación de Trabajadores de la Región española que se mantuvo en funcionamiento en la década de 1880), nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios. Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios, se pretende deshonrarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmoral juego está descubierto, y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman “Mano negra”, ni con la “Mano blanca”, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes. (...) Tenemos el derecho de pedir a la prensa que cese en su indigna campaña y en sus lamentables confusiones.

EL MANIFIESTO COMUNISTA

Como hemos visto más arriba, la primera etapa de la revolución obrera es la constitución del proletariado como clase dominante, la conquista de la democracia.

El proletariado se servirá de su supremacía política para arrancar poco a poco todo el capital a la burguesía, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado en clase dominante, y para aumentar rápidamente la cantidad de fuerzas productivas.

Esto, naturalmente, no podrá cumplirse al principio sino por una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción, es decir, por la adopción de medidas que desde el punto de vista económico parecerán insuficientes e insostenibles, pero que en el curso del movimiento irán más allá ellas mismas y serán indispensables como medio para trastornar todo el sistema de producción.

Estas medidas, naturalmente, serán diferentes en los diversos países. Sin embargo, en los países más avanzados podrán ser puestas en práctica casi en todas partes las siguientes medidas:

1. Expropiación de la propiedad territorial y empleo de la renta de la tierra para los gastos del estado.
2. Fuerte impuesto progresivo.
3. Abolición del derecho de herencia.
4. Confiscación de la propiedad de todos los emigrados y sediciosos.
5. Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un banco nacional con capital del Estado y monopolio exclusivo.
6. Centralización en manos del Estado de todos los medios de transporte.
7. Multiplicación de las empresas fabriles pertenecientes al Estado y de los instrumentos de producción, roturación de los terrenos incultos y mejoramiento de las tierras, según un plan general.
8. Obligación de trabajar para todos; organización de ejércitos industriales particularmente para la agricultura.
9. Combinación de la agricultura y la industria; medios encaminados a hacer desaparecer gradualmente la oposición entre la ciudad y el campo.
10. Educación pública y gratuita de todos los niños; abolición del trabajo de éstos en las fábricas tal como se practica hoy; régimen de educación combinado con producción material, etc.

Una vez desaparecidos los antagonismos de clase en el curso de su desenvolvimiento, y estando concentrada toda la producción en manos de los individuos asociados, entonces perderá el poder público su carácter político. El poder político, hablando propiamente, es el poder organizado de una clase para la opresión de las otras. Si el proletariado, en su lucha contra la burguesía, se constituye fuertemente en clase; si se erige por una revolución en clase dominante destruye al mismo tiempo que estas relaciones de producción las condiciones de existencia del antagonismo de las clases, destruye las clases en general y, por tanto, su propia dominación como clase.

En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clases, surgirá una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos.

MARX, K y ENGELS, F.: *Manifiesto Comunista.* (1848)

Programa del P.S.O.E. en 1880

“Lo fundamental del programa del Partido Socialista Obrero votado en abril de 1880 es lo siguiente:

Considerando que esta sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas, una –la burguesía- que poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra –el proletariado- que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada;

Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política;

Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, del cual se vale para dominar al proletariado.

Por otra parte: Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que las produce;

Que esto no puede conseguirse sino de un modo: transformando la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera;

Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que a la transformación de la propiedad se opongan ha de ser el poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos.

Por todas estas razones, el Partido Socialista Obrero declara que tiene por aspiración:

1º. La posesión del poder político por la clase trabajadora.

2º. La transformación de la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera. (Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital-moneda, etc.).

3º. La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total del trabajo, y la enseñanza integral a los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes.

En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y la conversión en una sola de trabajadores libres e iguales, honrados e inteligentes.”

MORATO, J. J.: *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres.* Barcelona, 1968.

UN CONGRESO CAMPESINO

Y por todas las anteriores consideraciones expuestas, la Comisión se permite proponer al pleno, para acuerdo, lo siguiente:

1º Al proceder al establecimiento de la colectivización de la tierra, a fin de que los pequeños propietarios no desconfíen ni un momento de nuestra acción emancipadora y, en su consecuencia, que no puedan convertirse en enemigos, entorpecedores o saboteadores de nuestra obra, se les respetará en principio, el cultivo de las tierras que por sus propios brazos puedan labrar y siempre que esto no obstruya o dificulte el desarrollo debido a los núcleos que se colectivicen.

Tenemos la convicción de que lo que lograríamos quizás obligando, se obtendrá por el ejemplo que dará de sí misma la colectivización de la tierra al cambiar la estructura del cultivo, por mediación de la mecánica, de la química y de la técnica, que con un menor esfuerzo, producirá mayor capacidad de producción y consecuentemente proporcionará también una nueva vida al trabajador, más digna, elevando así la situación moral de los campesinos.

2º Todas las tierras incautadas, serán controladas y administradas por el Sindicato, y al cultivarlas éste, en forma colectiva, hará que repercuta en beneficio directo de los sindicatos y seguidamente de todos los trabajadores en general.

3º Igualmente el Sindicato ejercerá el control de la producción, así como la adquisición de materias de los pequeños propietarios que provisionalmente continúen en el cultivo directo de que se ha hecho antes mención.

(Congreso Regional de Campesinos de Cataluña. Septiembre 1936)

